



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Sesión Ordinaria de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico
Viernes 20 de noviembre de 2009, 10:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General
Relatoría de asuntos

Asistentes

Dr. Víctor González Álvarez
Dr. Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas
Dra. Patricia Lorelei Mendoza Roaf
Dra. María Graciela Espinosa Rivera
Lic. José Alfredo Peña Ramos

Comité de Apoyo:

Mtra. Fabiola Hernández Moreno, en representación del Coordinador General Académico.

1. **Revisión del escrito de fecha 21 de septiembre actual, signado por el Dr. Pablo Alberto Pineda Ortega, académico adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, por medio del cual manifiesta que le ha sido suspendido el pago correspondiente al Programa de Estímulos al Desempeño Docente, promoción 2008-2009, sin que haya de por medio una notificación formal de los motivos que fundamentaron dicha suspensión. Asimismo, pide se sobresea el recurso de inconformidad referido en el numeral cuarto de su escrito y se le reactive con efectos retroactivos el pago del estímulo, promoción 2008-2009.**

1.1. ACUERDO: Una vez analizado el escrito signado por el Dr. Pablo Alberto Pineda Ortega, así como los documentos adjuntos al mismo, y consultado los antecedentes relativos a los estímulos del académico; esta Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico el H. Consejo General Universitario acuerda ratificar el dictamen emitido por la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en el sentido de declarar como no procedente la solicitud presentada por el académico en mención, de conformidad con lo establecido en el artículo 34, segundo párrafo del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente.

2. **Revisión del Expediente de la C. Sánchez de la Cruz María Elazer, adscrita al Centro Universitario de los Lagos con motivo del recurso de revisión interpuesto en contra del dictamen de categoría académica por ingreso, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico de la Administración General, recibido el 09 de octubre del año en curso.**

Los integrantes de la Comisión revisaron el expediente en cuestión; luego de ello, procedieron a realizar la ficha de instrucción correspondiente, en el sentido de ratificar el dictamen de Profesor Asociado "A", en virtud de que el dictamen se expide con la categoría equivalente en sueldo a la administrativa y en el mismo se reconocen sus méritos académicos los cuales le serán válidos para futuras promociones de conformidad a lo establecido en el artículo 25 fracciones II y III del Reglamento de Ingreso y promoción del Personal Académico; asimismo, remitir el expediente a la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, Comité de Apoyo de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, a fin de realizar el proyecto de dictamen correspondiente.

ma Graciela E. R



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

2.1. ACUERDO: Túrnese a la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, Comité de Apoyo de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, el expediente de la C. Sánchez de la Cruz María Elízer, a fin de realizar el proyecto de dictamen correspondiente.

3. Ningún asunto vario.

Siendo las 11:52 horas se da por terminada la presente sesión de trabajo, firmando al calce los miembros de la Comisión.


Dr. Victor González Álvarez


Dr. Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas


Dra. Patricia Lorelei Mendoza Roof


Dra. María Graciela Espinosa Rivera


Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario